COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

(Sesión del día 29 de mayo de 2018)

SEÑORA PRESIDENTA (Mónica Xavier).- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 10)

——En el día de hoy tenemos la última instancia para la votación de los candidatos a elevar a la Asamblea General.

Por lo tanto, deberíamos acordar cuál será el sistema de votación: la Secretaría puede leer los nombres de los postulados y cada uno indicar su voto o, si prefieren, dado que la Secretaría tuvo la previsión de hacer un listado de candidatos con una copia para cada uno de los miembros de la Comisión pueden marcar el candidato en ese listado.

SEÑOR DELGADO (Álvaro).- Solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. - Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 18)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 28)

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. - Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Es la hora 13 y 30)

——Continúa la sesión.

Reitero que deberíamos definir cómo quiere votar la Comisión: nombrando la Secretaría a cada postulante y expresando el voto cada uno, o haciendo una marca en el listado que ustedes tienen a disposición.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo). - Quiero dejar una constancia por el Frente Amplio.

Consideramos que hemos hecho los esfuerzos para llegar a un consenso que, de acuerdo con lo conversado durante el intermedio, no se dará. Hemos fracasado en ese intento.

Los nombres que hemos seleccionado no tienen vinculación con nuestra fuerza política ni con el Gobierno, sino que apuntamos a la idoneidad técnica de las personas y al respaldo que varios de ellos han tenido de parte de las organizaciones sociales que se han manifestado en este tema, llevándolo permanente a la agenda pública.

En todo momento hemos intentado lograr la unanimidad, pero estamos en una instancia de definición y los tiempos apremian. No hay más margen para seguir negociando. Por lo tanto, vamos a votar los nombres que nuestra bancada había definido.

SEÑOR MIERES (Pablo).- Es muy claro que esta ley no se aprobó por consenso ni por unanimidad, sino que fue votada solo por el actual partido de Gobierno en su momento. Por lo tanto, ya tiene de origen un nivel de diferenciación de posturas. Uno esperaba que en oportunidad de instalar el Consejo de Comunicación Audiovisual hubiera un criterio de amplitud y de búsqueda de representatividad. No voy a cuestionar en lo personal los nombres que la bancada de Gobierno presentó, pero tengo bien claro que son representativos de una interpretación de la ley que se aprobó por un voto en el Parlamento en el período anterior.

Uno esperaba que hubiera apertura para integrar una fórmula pareja que, además, reflejara los votos que tenemos en la Asamblea General y también los de la ciudadanía y que, por lo tanto, todo el sistema político resultara reflejado. Si el Frente Amplio quiere quedarse con todos los cargos -ese es un poco el resultado final de este proceso de diálogo-, la ley lo ampara y así se hará. Nosotros no vamos a votar ningún nombre. Además, tenemos claro que la pretensión de la bancada de Gobierno de elegir tres de cuatro nombres, sabiendo que además tienen la elección del presidente del Consejo por parte del Poder Ejecutivo, es claramente un criterio que quiebra la lógica de la búsqueda de una representatividad general. Por lo tanto, no vamos a acompañar ninguno de los nombres, sin que ello signifique un cuestionamiento a las personas. Simplemente, entendemos que el Frente Amplio decide no seguir un criterio político y opta por lo que, legítimamente la ley le permite, que es colocar todos los nombres con sus propios votos. Son formas de gobernar. Nosotros tenemos otro criterio y, por lo tanto, dejamos esta constancia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Nosotros llegamos de atrás con esta ley. No estuvimos ni en su debate ni en su aprobación, y por razones objetivas de fuerza tampoco participamos activamente en lo que tiene que ver con la elección de los integrantes del Consejo. No teníamos propuestas propias pero, obviamente, nuestra definición pasaba por respaldar el acuerdo de todos los partidos. Al no existir ese acuerdo, sin ningún cuestionamiento a los nombres que se propongan, por una razón política, no vamos a acompañar ninguno.

SEÑOR DELGADO (Álvaro).- Con mucho pesar, debo decir que el Partido Nacional no va acompañar ninguno de los nombres propuestos. Aclaro que no estoy haciendo consideraciones personales sobre ninguno de ellos ya que a algunos los conozco y sé que tienen características que los hacen idóneos para la tarea que van a desempeñar, pero estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de la conformación un organismo creado por una ley muy cuestionada y que tendrá la potestad de controlar el cumplimiento de dicha ley y de sancionar. Además, va a empezar a funcionar en un año electoral -o sobre fin de este año-, y nos parece importante que se generen equilibrios y que se cuente con la legitimación que da que los miembros sean aprobados por todos los partidos políticos.

Me parece que el Gobierno y el Frente Amplio pierden la oportunidad de generar un órgano con los equilibrios necesarios. Por supuesto, nadie cuestiona que el Gobierno tiene mayoría, pero si también se tuviera en cuenta la opinión de la oposición se podría contar con un marco y un blindaje político que, obviamente, no se podrá alcanzar solo con los votos del Frente Amplio. Por lo tanto, lamento tener que tomar esta decisión.

En realidad, esperaba que se tuviera una actitud más abierta, inclusiva y negociadora, y que se tratara de que el organismo tuviera un sustento político más importante del que va a tener. Obviamente, no nos va a representar, y vamos a actuar en consecuencia.

SEÑOR BORDABERRY (Pedro).- Aquí nadie está nombrando a representantes de la oposición y del oficialismo, sino que se está pidiendo que haya cierta equidistancia y equilibrio en las designaciones.

Obviamente, tenemos distintas visiones acerca de los perfiles, pero no parece bueno que el primer Consejo no sea aprobado por la unanimidad del sistema político. Sin duda, eso habla de falta de respaldo, que no es lo mejor para empezar a funcionar, y mucho menos en un tema como el de medios

y el de posibles sanciones a medios. Además, debe tenerse en cuenta que estamos en la etapa preelectoral y que cuando el Consejo comience a funcionar va a operar sobre medios en épocas electorales, con todo lo que ellos significan en esas etapas.

Por supuesto, eso no va a ser lo mejor, pero todavía contamos con poco más de sesenta días para intentar revertir la situación, y yo apuesto a eso. De todos modos, reconozco que el oficialismo y la oposición han hecho el mayor esfuerzo para no llegar a esta situación. Además, en el Parlamento hay dos o tres iniciativas que parecen ir en este sentido.

Entonces, cuando uno ve que se aprueba la ley de medios, que se crea este Consejo consultivo, que todos los integrantes son designados por el oficialismo, que hay un proyecto de ley de financiamiento de los partidos políticos que pretende repartir en forma desigual la publicidad gratuita luego de haber sido declarado inconstitucional y, además, que se pone como prioridad el proyecto de ley del voto en el exterior que fue rechazado por la ciudadanía, nota que el camino que se pretende tomar no es el mejor para la época electoral; eso me parece a mí.

En realidad, si a esta designación de los integrantes del Consejo de Comunicación Audiovisual le sumamos el proyecto de ley de voto en el exterior y el de financiamiento de los partidos políticos, que da al oficialismo la amplia mayoría de la publicidad gratuita, evidentemente, advertimos que empezamos una época electoral que no irá por el mejor camino. Sin duda, todo esto debería plantearse después de las elecciones, pero esperemos que así como todavía no se han aprobado los dos proyectos de ley a que hice referencia, también podamos encontrar un acuerdo para que este Consejo -que tanta importancia tendrá tener el año que viene, ya que va a sancionar a los medios de comunicación-, se integre en forma equilibrada, con todas las visiones sobre los candidatos, y no solo la del partido de Gobierno.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Tal vez no sea lo propio, pero quisiera pedirle disculpas al legislador Mieres por un comentario que hice durante el intermedio, fuera de la versión taquigráfica. Él sabe que ese no es mi estilo, pero hice una broma que no resultó tal. Por lo tanto, debido a que conozco al legislador desde hace mucho tiempo y sé que es un caballero, creo que corresponde que solicite públicamente esta disculpa y que conste en la versión taquigráfica.

El legislador Bordaberry realizó comentarios sobre otros proyectos de ley, pero no vamos a entrar en ese debate que sin duda es muy interesante, pero lo vamos a dar en su oportunidad.

Por otra parte, quiero reafirmar lo que señaló el legislador Pablo González. Nosotros estamos proponiendo a quienes consideramos que son los más aptos para integrar este primer Consejo, pero no necesariamente son del Frente Amplio ni afectos al Gobierno. Es más, algunos de ellos fueron muy críticos, inclusive, con esta ley y ayudaron a modificar el proyecto que envió el Poder Ejecutivo. Basta con recorrer las versiones taquigráficas de la Comisión para ver que las observaciones que algunos de ellos hicieron fueron muy importantes para nosotros, y modificaron temas fundamentales, sobre todo en lo que refiere al control de la ley y a las atribuciones del organismo, cuya integración estamos votando.

Por supuesto que hubiéramos querido llegar a un acuerdo -esa es nuestra vocación-, pero la política tiene esto: hay decisiones que se toman a partir de estrategias y de decisiones, que tienen sus antecedentes en la discusión de la propia ley y en el posicionamiento que los distintos partidos tuvieron. Absolutamente todos ellos son legítimos -no estoy cuestionando ninguna conducta ni ningún posicionamiento-, pero reafirmo que nuestra postura y nuestras propuestas son acordes a los perfiles, a las capacidades técnicas y a los conocimientos de quienes estamos sugiriendo que esta Comisión vote.

SEÑORA PRESIDENTA.- Procederemos a votar los candidatos propuestos.

Por la señora Virginia Martínez.

(Se vota)

——Cinco en nueve: AFIRMATIVA.

Por el señor Daniel Lema.

(Se vota)

—— Cinco en nueve: AFIRMATIVA.

Por el señor Gabriel Kaplún.

(Se vota)

—— Cinco en nueve: AFIRMATIVA.

Por el señor David Bonilla.

(Se vota)

—— Cinco en nueve: AFIRMATIVA.

Si me permiten, voy a fundar mi voto.

Como fue planteado a lo largo de las instancias de reunión de esta Comisión para llegar a la elección que acabamos de realizar, esta ley ha sido estudiada y ha sido objeto de un análisis muy profundo por parte de otros poderes del Estado. Digo esto en función de que, vía interposición de recursos ante la Suprema Corte de Justicia, se ha hecho una enorme profundización de cada uno de sus artículos. Por lo tanto, me parece que las referencias a la votación tienen lugar porque, si bien esta es una etapa, se ha completado el estudio necesario mediante dicho procedimiento, que dio como resultado la sentencia de la Suprema Corte de Justicia sobre los recursos interpuestos.

Además, creo que los candidatos que se han propuesto tienen un respaldo técnico muy importante. Yo no podría identificar los partidos políticos a los cuales pertenece cada uno de ellos; no compete a esta Comisión analizar ese aspecto, sino, como lo establece el artículo correspondiente de la ley, la trayectoria, las competencias y la idoneidad con relación al tema. Creo que esta ha sido una decisión difícil, porque varias de las personas postuladas podían ser susceptibles de integrar este Consejo de Comunicación Audiovisual.

Entiendo que es muy importante el respaldo de organizaciones sociales que tienen varias de las personas que han sido votadas en el día de hoy; eso les da una legitimidad adicional, en función de que esas organizaciones sociales están directamente vinculadas a la generación de esta ley, así como a la actividad en materia de los diferentes aspectos que esta ley deberá regular.

Por último, con relación a las sanciones, es importante tener en cuenta el literal R) del artículo 68, que establece: "Aplicar todas las sanciones establecidas en el Capítulo correspondiente de la presente ley, salvo las que son de exclusiva competencia del Poder Ejecutivo y las que aplique el Poder Judicial, por la violación de los derechos de las personas reconocidos en los artículos 28, 31, 32, 33 y 34 de la presente ley". Creo que esto es parte de las garantías que esta ley otorga adicionalmente para regular un tema tan importante como la libertad de expresión.

Lamentablemente, culminada esta etapa, en el día de hoy, no se ha podido lograr la mayoría extraordinaria de dos tercios. Hago votos para que ello ocurra en la primera instancia de la Asamblea General. Si están de acuerdo, pediremos a la Presidencia de la Asamblea General que la sesión correspondiente se lleve a cabo en los primeros días del mes próximo, coincidiendo con las sesiones habituales de ambas Cámaras, a fin de poder contar con un número importante de legisladores.

(Apoyados)

——Léase el informe elaborado por la Secretaría de la Comisión.

(Se lee:)

INFORME

Señores integrantes de la Asamblea General:

Los integrantes de la Comisión Especial para la Designación de los Miembros del Consejo de Comunicación Audiovisual informan que:

Se han cumplido todos los plazos establecidos por el artículo 75 de la Ley Nº 19.307, de fecha 29 de diciembre de 2014, en sus literales A) y B).

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del literal C) del artículo 75, en cuanto al plazo (15 de mayo del corriente mes) y en cuanto a las mayorías requeridas que era mayoría especial de 2/3 de votos equivalentes a 6 votos de los 9 miembros que integran la Comisión, no alcanzando ninguno de los 23 postulantes la mayoría requerida.

En este acto que requirió la mayoría absoluta de sus integrantes, resultaron electos:

David Javier Bonilla. Electo por 5 en 9 votos de legisladores presentes.

Daniel Lema. Electo por 5 en 9 votos de legisladores presentes

Virginia Martínez. Electa por 5 en 9 votos de legisladores presentes

Gabriel Kaplún. Electo por 5 en 9 votos de legisladores presentes

Es por lo expuesto que tenemos el honor de elevar a la Asamblea General, a consideración del Cuerpo la presente resolución.

Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2018.

MÓNICA XAVIER

Miembro informante

ÁLVARO DELGADO (Discorde)

PEDRO BORDABERRY (Discorde)

MACARENA GELMAN

PABLO GONZÁLEZ

PABLO MIERES (Discorde)

EDUARDO RUBIO (Discorde)

CARLOS VARELA HELENA VELLOSAS

——Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

RESOLUCIÓN

La Comisión Especial para la Designación de los Miembros del Consejo de Comunicación Audiovisual resuelve:

Al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley Nº 19.307, de fecha 29 de diciembre de 2014 se propone a los señores David Javier Bonilla, Daniel Lema, Gabriel Kaplún y señora Virginia Martínez, para integrar el Consejo de Comunicación Audiovisual.

Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2018.

MÓNICA XAVIER

Miembro Informante

ÁLVARO DELGADO PEDRO BORDABERRY MACARENA GELMAN

(Discorde) (Discorde)

PABLO GONZÁLEZ PABLO MIERES EDUARDO RUBIO

(Discorde) (Discorde)

CARLOS VARELA HELENA VELLOSAS

(Diálogos)

SEÑOR BORDABERRY (Pedro) .- Quiero agradecer a la Secretaría de la Comisión por el trabajo realizado, el cual no ha sido fácil.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 52)